

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE FOMENTO**

12448 Orden FOM/2433/2015, de 11 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden FOM/2338/2015, de 21 de octubre, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.

Advertidos errores en la Orden FOM/2338/2015, de 21 de octubre, (BOE del 6 de noviembre), por la que se convoca concurso general FG7/15 para la provisión de puestos de trabajo, se efectúa la siguiente corrección:

En la página 105154, en el Anexo A Puestos, en el puesto con número de orden 9, Habilitado/Habilitada Pagador (3796818) de la Demarcación de Carreteras de Madrid, la columna de «Descripción puesto de trabajo», la columna de «Méritos específicos» y la columna de «Cursos de formación», deben sustituirse por las siguientes:

Descripción puesto de trabajo	Méritos específicos	Cursos de formación
<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en la gestión de la caja pagadora, en la rendición de cuentas y en la confección de documentos contables. - Pago de expropiaciones y justificación de cuentas. - Tramitación de expedientes expropiatorios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia acreditada en las funciones que figuran en la descripción del puesto de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos contables de gestión del gasto público. - Introducción a Sorolla 2. - Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. - Word nivel básico.

La presente corrección de errores reabre el plazo de presentación de instancias, durante quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», única y exclusivamente para el puesto con número de orden 9.

Madrid, 11 de noviembre de 2015.—La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio), la Inspectora General de Fomento, Pilar Fabregat Romero.